



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Julio de 2004

Expediente N° 8190/04

RES. C.D. N° 187/04

VISTO:

La Res. N° 180/04 del Consejo Superior, relativa a la modificación del Reglamento para la elección de los representantes ante el Consejo de Investigación de esta Universidad (CIUNSa.);

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución asimismo, se aprobó el respectivo cronograma electoral, el cual fue sustanciado en esta Unidad Académica de conformidad;

Que resultó del mismo electa la fórmula integrada por los docentes Sres. Ing. Norberto Bonini y Lic. Ana Tadea Aragón, conforme lo informara a este Consejo Directivo la Junta Electoral;

Que este Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/07/04, resolvió a la luz de tales resultados y respectiva proclamación, designar como representantes de esta Facultad ante el CIUNSa., a los docentes antes mencionados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

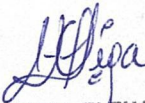
ARTICULO 1°: Designar como Consejeros representantes de la Facultad de Ciencias Exactas ante el CIUNSa. a los docentes que seguidamente se menciona:

**Titular: Ing. Norberto Alejandro Bonini**


**Suplente: Lic. Ana Tadea Aragón**

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, a los Departamentos Docentes y al Consejo de Investigación de la U.N.Sa.. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS